AVISO DE CONVOCATORIA

El Municipio de Pijiño del Carmen en el Departamento del Magdalena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Municipal de Pijiño, realiza la convocatoria pública para el proceso de **PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS N° CMA -001- 2026**, teniendo en cuenta la siguiente información:

- **DIRECCIÓN:** Alcaldía Municipal, Cra 5 No 8 – 45, Pijiño del Carmen en el Departamento del Magdalena.
- **CORREO ELECTRÓNICO**: secretariageneraldegobierno@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co

LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DEL ESTUDIO PREVIO Y EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Alcaldía Municipal de Pijiño, Magdalena, Secretaria de Planeación y Obras Públicas, Palacio Municipal en el Municipio de Pijiño, Magdalena.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL ESTUDIO PREVIO Y EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: www.contratos.gov.co.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL CON LA AMPLIACION DE LAS REDES EN LA VEREDA BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso licitatorio, se tendrá como presupuesto oficial la suma de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($ 62.874.707) M/CTE, según Certificados de Disponibilidad N° 2026.CEN.01.000815 del 29 de septiembre del 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto con el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y artículo 32 de la ley 80 de 1993, este proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de Selección de Concurso de Méritos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se estima para efectos contractuales por el término de TRES (3) MESES.

PRESENTACIÓN DE OFERTA, LUGAR Y FORMA: La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma, se efectuará conforme a los Pliegos de Condiciones y el cronograma del presente proceso de selección.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de Contratación no está cobijado por un Acuerdo Comercial.

LIMITADA A MIPYMES: El presente proceso es susceptible de ser limitada a Mipymes.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Dentro del presente proceso de selección se tendrá en consideración los Requisitos habilitantes contenidos en el RUP que presenten los proponentes, con el cual, se verificará lo siguiente:

1. Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los servicios que ofrecerá al Municipio, requeridos dentro del proceso de contratación.

Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los servicios que ofrecerá al Municipio.

2. Capacidad Jurídica – La capacidad jurídica del proponente para prestar los servicios que ofrecerá al Municipio y la capacidad del representante legal de las personas jurídicas para celebrar contratos y si requiere, autorizaciones para el efecto con ocasión de los límites a la capacidad del representante legal del interesado en relación con el monto y el tipo de las obligaciones que puede adquirir a nombre del interesado. Lo anterior, de acuerdo a los indicadores establecidos en los pliegos de condiciones.

EL CRONOGRAMA. Ver anexo 2.